CODIGO CONTRACTUAL N° ENV-09-30-1500-26

OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TANQUES DE AGUA PARA LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL SEGÚN REQUERIMIENTO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.
PRESUPUESTO OFICIAL	Para esta contratación se cuenta con la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($149.721.243) IVA incluido**, según certificado de disponibilidad presupuestal Nº 20261305, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, con vigencia del año 2026 • **Rubro presupuestal:**

N° de Certificado de disponibilidad presupuestal	Rubro	Valor apropiado
20261305	2320202008000000004599034859700009300001001067 5	$ 150.000.000

LUGAR	FECHA			
Secretaría de Obras Públicas		Día	Mes	Año
		27	10	2026

ASISTENTES	FUNCION EN EL COMITÉ
NATALIA ARENAS GÓMEZ	ROL JURÍDICO
JAIME ALEXIS OROZCO	ROL TÉCNICO
ANDREA RENDÓN MESA	ROL FINANCIERO

ORDEN DEL DIA

1. EVALUACIÓN DE SUBSANACIÓN CRITERIOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO Y DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
2. CRITERIOS EVALUACIÓN
3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

DESARROLLO

En el marco del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. ENV-09-30-1500, se presentaron cuatro (4) propuestas, las cuales fueron verificadas por la Entidad conforme a las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones, los estudios previos, y demás documentos del proceso.

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN – TELÉFONO – E-MAIL	OBSERVACIÓN
UT COINSI & ALIADOS	**CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC NIT 811012753-1** Representante Legal: JUAN DAVID OSSA HOYOS CC. 1128422621 **INGENIEROS ALIADOS S.A.S. NIT 901394448-4** Representante Legal: JUAN CAMILO BEDOYA CC. 71293738	Domicilio principal: Calle 25 No 52 – 20 Medellín Teléfono: 3004299925 Correo: licitaciones@coinsi.com	RECHAZADO NUMERAL 7.23 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO SE PRESENTARON OBSERVACIONES EN EL TÉRMINO DE TRASLADO DEL INFORME
CONSTRUCTODO SAS	836000757-1	Domicilio principal: Calle 40 B SUR 27 B 27. MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Teléfono: 3001715658 Correo: jfgg0423@gmail.com	SUBSANO LAS OBSERVACIONES FORMULADAS EN EL INFORME INICIAL NO OBSTANTE, CON OCASIÓN DE LA OBSERVACIÓN PRESENTADA POR OTRO PROPONENTE, SE LE REQUIRIÓ NUEVAMENTE PARA

			QUE SE PRONUNCIARA Y/O APORTARA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE; SIN EMBARGO, NO ATENDIÓ NI SUBSANÓ LAS OBSERVACIONES TRASLADADAS EL 20 DE OCTUBRE DE 2026
SOLUCIONES ESPECIALIZADAS EN INGENIERÍAS DE COLOMBIA S.A.S	901193154-1	Domicilio principal: TV 48B NO. 23 – 03, Cartagena, Bolívar Teléfono: 3019606239 Correo: gerencia@seicogroup.co	SUBSANO
OBRAS REFORMAS Y CONTRATOS S.A.S	901249086-1	Domicilio principal: Carrera 120 F 43 BB 75 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Teléfono: 3045561015 Correo: contacto@orycsas.com	SUBSANO

1.1. Verificación de documentos habilitantes

PROPONENTE

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
CONSTRUCTODO SAS	836000757-1	Domicilio principal: Calle 40 B SUR 27 B 27. MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Teléfono: 3001715658 Correo: jfgg0423@gmail.com

El Comité Evaluador, en atención a la observación presentada por SOLUCIONES ESPECIALIZADAS EN INGENIERÍAS DE COLOMBIA S.A.S., realizó la revisión de la documentación asociada al consecutivo No. 58 del Registro Único de Proponentes (RUP).

Como resultado de dicha verificación, se evidenció que el documento obrante en el expediente digital de la Cámara de Comercio denominado **"**Modelo 10 - Certificación adicional para acreditar la experiencia del proponente", correspondiente al mencionado consecutivo, hace referencia al contrato No. 007-2019, mientras que la certificación aportada dentro del presente proceso de selección señala el contrato No. 07-2024. En consideración a esta inconsistencia, el 20 de octubre de 2026 se dio traslado de la observación y se requirió a CONSTRUCTODO S.A.S. a través del módulo de mensajes de SECOP II para que se pronunciara al respecto.

En el requerimiento se indicó lo siguiente:

> *"Para atender este requerimiento, se concede un término de tres (3) días hábiles, esto es, hasta el veintitrés (23) de octubre de 2026 a las 18:00 horas. La respuesta y sus anexos deberán presentarse a través de SECOP II dentro del término establecido. Al tratarse de un término preclusivo y perentorio, la justificación allegada con posterioridad no será tenida en cuenta. La documentación presentada será examinada por el Comité Evaluador para determinar la procedencia de la experiencia acreditada, específicamente por el componente técnico".*

No obstante, vencido el plazo otorgado, se constató que CONSTRUCTODO S.A.S. no dio respuesta al requerimiento, ni allegó documentación tendiente a aclarar la inconsistencia advertida. En consecuencia, se encuentra incurso en la causal de rechazo prevista en el numeral 7.7 del pliego de condiciones, que establece:

> *"7.7. Cuando dentro del plazo para aclarar la propuesta no lo haga o, haciéndolo, no la presente dentro del tiempo fijado en el cronograma para tal efecto, o modifique la propuesta".*



Por otra parte, el proponente SOLUCIONES ESPECIALIZADAS EN INGENIERÍAS DE COLOMBIA S.A.S.**,** mediante mensajes radicados en SECOP II los días 22 y 26 de octubre de 2026, solicitó lo siguiente:

> *"Respetados señores del Comité Evaluador, cordial saludo. En atención al traslado de observación y requerimiento efectuado al proponente CONSTRUCTODO S.A.S.,*

solicitamos respetuosamente que, una vez dicho oferente presente su respuesta, se publiquen oportunamente en SECOP II la totalidad de los documentos, anexos y soportes aportados, en virtud de los principios de publicidad y transparencia que rigen la contratación estatal, con el fin de garantizar el acceso a la información, permitir su verificación por parte de los demás interesados y asegurar la transparencia y el debido desarrollo del proceso de selección". Mensaje SECOP II del 22 de octubre de 2026.

"Respetados señores del Comité Evaluador, cordial saludo. Una vez vencido el plazo otorgado al proponente CONSTRUCTODO S.A.S. para dar respuesta al traslado realizado, solicitamos respetuosamente que sean publicados en SECOP II todos los documentos y soportes aportados por dicho oferente, en virtud de los principios de publicidad y transparencia que rigen la contratación estatal". Mensaje SECOP II del 26 de octubre de 2026.

Frente a esta solicitud, se precisa que, dado que CONSTRUCTODO S.A.S. no presentó respuesta ni allegó documentación alguna dentro del término otorgado para atender el requerimiento efectuado por el Comité Evaluador, no existen documentos o soportes adicionales susceptibles de publicación en SECOP II.

PROPUESTA TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

	CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA		
Experiencia General El oferente deberá acreditar como experiencia máxima tres (03) contratos, inscritos en el RUP, cuyo objeto sea similar o se encuentre relacionado con el objeto del presente proceso de contratación y cuya sumatoria sea de DOS (2) veces el presupuesto oficial, expresado en SMMLV. Cada contrato deberá tener registrado el siguiente código de productos solicitados inscritos a tercer nivel: 72 15 40 00 Servicio de	**NO CUMPLE**	**1. Numero Contrato:** **Objeto:** Limpieza, desinfección y suministro de repuesto para tanques de agua potable y reserva de la parcelación campestre Los Potrillos, Cartago – Valle del Cauca. **Entidad Contratante:** LOS POTRILLOS S.A.S **Fecha de inicio**: 08/04/2024 **Fecha de terminación:** 06/12/2024 **Valor total del contrato:** $228.241.000

	CUMPLE	OBSERVACIONES
mantenimiento o reparación de tanques Se acreditará con la presentación del registro único de proponentes (RUP) vigente y en firme, en cuyo documento deberá estar certificada la experiencia que presenta para participar en el presente proceso de selección. Adicionalmente con el objeto de verificar la información que no se encuentra inscrita en el RUP se requiere aportar certificaciones de experiencia. Que permitan determinar el objeto, fechas, alcance y obligaciones. En el caso de uniones temporales o consorcios o cualquier forma asociativa la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes.		**Valor en SMMLV**: 175,57 **Códigos UNSPSC:** 72 15 40 00 **NO SUBSANO**
Operario 2. Operario capacitado para ejecutar las rutinas de limpieza y desinfección. - Acreditar formación en trabajos en alturas, expedida por el SENA o por una entidad autorizada para otorgar este tipo de acreditaciones. - Acreditar certificación en labores dentro de espacios confinados, expedida por el SENA o por una entidad autorizada para otorgar este tipo de acreditaciones. - Acreditar mediante certificado laboral o copia de contrato experiencia relacionada de mínima de dos (2) años.	**CUMPLE**	Operario 2. Mediante escrito suscrito por el señor Juan Fernando Gallego aclara que la inconsistencia presentada en el certificado obedeció a un error involuntario de digitación. Para subsanar dicha situación, anexa la certificación laboral corregida y el Contrato de Prestación de Servicios suscrito con el operario durante la vigencia 2022.

JAIME ALEXIS OROZCO
Rol Técnico

PROPONENTE

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
SOLUCIONES ESPECIALIZADAS EN INGENIERÍAS DE COLOMBIA S.A.S	901193154-1	Domicilio principal: TV 48B NO. 23 – 03, Cartagena, Bolivar Teléfono: 3019606239 Correo: gerencia@seicogroup.co

1. Verificación de documentos habilitantes

	CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
Formato Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal (CC-F-248)	CUMPLE	Presenta formato CC-F-248 “AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTO, DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”

NATALIA ARENAS GÓMEZ
Rol Jurídico

Verificación de documentos habilitantes de carácter técnico

PROPUESTA TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

	CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA		
Experiencia General El oferente deberá acreditar como	CUMPLE	**1. Numero Contrato:** 31 DE 2025 **Objeto:** Servicio de mantenimiento preventivo y

	CUMPLE	OBSERVACIONES
experiencia máxima tres (03) contratos, inscritos en el RUP, cuyo objeto sea similar o se encuentre relacionado con el objeto del presente proceso de contratación y cuya sumatoria sea de DOS (2) veces el presupuesto oficial, expresado en SMMLV. Cada contrato deberá tener registrado el siguiente código de productos solicitados inscritos a tercer nivel: 72 15 40 00 Servicio de mantenimiento o reparación de tanques Se acreditará con la presentación del registro único de proponentes (RUP) vigente y en firme, en cuyo documento deberá estar certificada la experiencia que presenta para participar en el presente proceso de selección. Adicionalmente con el objeto de verificar la información que no se encuentra inscrita en el RUP se requiere aportar certificaciones de experiencia. Que permitan determinar el objeto, fechas, alcance y obligaciones. En el caso de uniones temporales o consorcios o cualquier forma asociativa la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes.		correctivo de tanques de agua potable de diferentes marcas y capacidades de acuerdo con lo establecido en los documentos de orden técnico. **Entidad Contratante:** SUMINISTROS Y SERVICIOS JAVAR SAS **Fecha de inicio**: 14 / 01 / 2025 **Fecha de terminación:** 20 / 05 / 2025 **Valor total del contrato:** $546.083.070 IVA INCLUIDO. **Valor en SMMLV**: 383,62 **Códigos UNSPSC:** 72 15 40 00 **2. Numero Contrato:** 56 DE 2025 **Objeto:** Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de tanques de agua potable de diferentes marcas y capacidades de acuerdo con lo establecido en los documentos de orden técnico. **Entidad Contratante:** SUMINISTROS Y SERVICIOS JAVAR SAS **Fecha de inicio**: 30 / 07 / 2025 **Fecha de terminación:** 31 / 12 / 2025 **Valor total del contrato:** $ 670.383.090 IVA INCLUIDO. **Valor en SMMLV**: 470,94 **Códigos UNSPSC:** 72 15 40 00 **3. Numero Contrato:** GAR-04-2024 **Objeto:** Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de tanques de agua potable

	CUMPLE	OBSERVACIONES
		y equipos de bombeo. **Entidad Contratante:** GARCATEC S.A.S. **Fecha de inicio**: 08/02/2024 **Fecha de terminación:** 31/12/2024 **Valor total del contrato:** $ $650.000.000 **Valor en SMMLV**: 500 **Códigos UNSPSC:** 72 15 40 00
Formato Anexo Personal Mínimo Requerido. Se debe acreditar al menos dos (2) operarios capacitados para ejecutar las rutinas de limpieza y desinfección. Estos deberán contar con formación en trabajos en alturas y certificación en labores dentro de espacios confinados, expedida por el SENA o por una entidad autorizada para otorgar este tipo de acreditaciones. Presentar anexo de autorización hoja de vida para el tratamiento de datos sensibles y debidamente suscrito por el personal requerido	CUMPLE	Se aportó el formato anexo de relación del personal mínimo requerido y autorizaciones para el tratamiento de datos sensibles de las hojas de vida, debidamente suscritas por el personal propuesto. Operario 1. DAVID LEONARDO MORA MUNERA Operario 2. LOUI RAFAEL BERRIO SILGADO
Operario 1. Operario capacitado para ejecutar las rutinas de limpieza y desinfección. - Acreditar formación en trabajos en alturas, expedida por el SENA o por una entidad autorizada para otorgar este tipo de acreditaciones.	CUMPLE	Operario 1. DAVID LEONARDO MORA MUNERA. CC 1.110.499.542 Alturas: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, CORPORACION CENTRO DE CAPACITACION DEL TOLIMA CENCAPTOL, 32 horas, 11/02/2026 a 14/02/2026 expedido 16/10/2026.

	CUMPLE	OBSERVACIONES
- Acreditar certificación en labores dentro de espacios confinados, expedida por el SENA o por una entidad autorizada para otorgar este tipo de acreditaciones. - Acreditar mediante certificado laboral o copia de contrato experiencia relacionada de mínima de dos (2) años.		Espacios confinados: INSTITUTO RR SAS - ESPACIOS CONFINADOS, 21/05/2026 a 22/05/2026, 16 horas, constancia Ministerio de 16/10/2026. Experiencia: **SOLUCIONES ESPECIALIZADAS EN INGENIERÍAS DE COLOMBIA S.A.S. – SEICO GROUP** **15 de julio de 2022 hasta la fecha (01/10/2026)** **Operario Mantenimiento**
Operario 2. Operario capacitado para ejecutar las rutinas de limpieza y desinfección. - Acreditar formación en trabajos en alturas, expedida por el SENA o por una entidad autorizada para otorgar este tipo de acreditaciones. - Acreditar certificación en labores dentro de espacios confinados, expedida por el SENA o por una entidad autorizada para otorgar este tipo de acreditaciones. - Acreditar mediante certificado laboral o copia de contrato experiencia relacionada de mínima de dos (2) años.	CUMPLE	Operario 2. LOUI RAFAEL BERRIO SILGADO. CC 1.110.499.542 Alturas: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272, MARIO HOYOS CONSULTORES SAS, 8 horas, 15/10/2025 a 15/10/2025, expedido 16/10/2026. Espacios confinados: INSTITUTO RR, 27/05/2026 a 28/05/2026, 16 horas, constancia Ministerio de 16/10/2026. Experiencia: **SOLUCIONES ESPECIALIZADAS EN INGENIERÍAS DE COLOMBIA S.A.S. – SEICO GROUP** **01 de mayo de 2026 hasta la fecha (01/10/2026)** **Operario Mantenimiento**

JAIME ALEXIS OROZCO
Rol Técnico

PROPONENTE

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
OBRAS REFORMAS Y CONTRATOS S.A.S	901249086-1	Domicilio principal: Carrera 120 F 43 BB 75 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Teléfono: 3045561015 Correo: contacto@orycsas.com

2. Verificación de documentos habilitantes

<table>
<tr><th></th><th>CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><th colspan="3">REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD JURÍDICA</th></tr>
<tr><td>Registro Único de Proponentes (RUP)-En firme</td><td>CUMPLE</td><td>Presenta CERTIFICADO DE PROPONENTES de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, cuyo código de verificación es: kMhkudBovVckEitm del 15/10/2026

Fecha de última renovación

<table><tr><th>día</th><th>mes</th><th>año</th></tr><tr><td>26</td><td>05</td><td>2026</td></tr></table>
El documento se encuentra “En firme”.</td></tr>
<tr><td>Formato Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal (CC-F-248)</td><td>CUMPLE</td><td>Presenta formato (CC-F-248) “AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTO, DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN” Deberá subsanar.</td></tr>
</table>

	CUMPLE	OBSERVACIONES
Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	<table><tr><td>Nombre de la compañía</td></tr><tr><td>SEGUROS DEL ESTADO S.A</td></tr><tr><td>Número de póliza</td></tr><tr><td>96-44-101206881</td></tr><tr><td>Vigencia</td></tr><tr><td>07/10/2026 hasta 07/02/2027</td></tr><tr><td>Valor Asegurado</td></tr><tr><td>$14,972,124.30</td></tr><tr><td>Tomador</td></tr><tr><td>OBRAS REFORMAS Y CONTRATOS SAS</td></tr><tr><td>Beneficiario</td></tr><tr><td>MUNICIPIO DE ENVIGADO</td></tr></table> Se aclara lo relacionada con la vigencia

NATALIA ARENAS GÓMEZ
Rol Jurídico

Verificación de documentos habilitantes de carácter técnico

PROPUESTA TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

	CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA		
Formato Anexo Personal Mínimo Requerido. Se debe acreditar al menos dos	CUMPLE	Se aportó el formato anexo de relación del personal mínimo requerido y autorizaciones para el tratamiento de datos sensibles de las hojas de vida, debidamente suscritas por el personal propuesto.

	CUMPLE	OBSERVACIONES
(2) operarios capacitados para ejecutar las rutinas de limpieza y desinfección. Estos deberán contar con formación en trabajos en alturas y certificación en labores dentro de espacios confinados, expedida por el SENA o por una entidad autorizada para otorgar este tipo de acreditaciones. Presentar anexo de autorización hoja de vida para el tratamiento de datos sensibles y debidamente suscrito por el personal requerido		Operario 1: LUIS ONOFRE GONZALEZ GONZALES Operario 2: DUBERNEY RUIZ JEREZ
Operario 1. Operario capacitado para ejecutar las rutinas de limpieza y desinfección. - Acreditar formación en trabajos en alturas, expedida por el SENA o por una entidad autorizada para otorgar este tipo de acreditaciones. - Acreditar certificación en labores dentro de espacios confinados, expedida por el SENA o por una entidad autorizada para otorgar este tipo de acreditaciones. - Acreditar mediante certificado laboral o copia de contrato experiencia relacionada de mínima de dos (2) años.	CUMPLE	Operario 1: LUIS ONOFRE GONZALEZ GONZALES Trabajo en alturas — Coordinador 4272. SERPROI Servicios Profesionales de Colombia. 80 horas. 6 al 15 de mayo de 2026 Trabajador entrante en espacios confinados, certificado N.° 14074. Instituto RR. 14 al 15 de octubre de 2025, 16 horas. Experiencia: OBRAS REFORMAS Y CONTRATOS S.A.S 1 de febrero de 2021 hasta la fecha (04/06/2026) El cargo es técnico operador de mantenimiento de tanques y plantas de potabilización, con actividades de limpieza, lavado, desinfección y mantenimiento de tanques.
Operario 2. Operario capacitado para ejecutar las rutinas de limpieza y desinfección. - Acreditar formación en trabajos en alturas, expedida por el SENA o por una entidad autorizada para otorgar este tipo de	CUMPLE	Operario 2: DUBERNEY RUIZ JEREZ Trabajo en alturas — Coordinador 4272. SERPROI Servicios Profesionales de Colombia. 80 horas. 06/05/2026 a 15/05/2026 ESPACIOS CONFINADOS SUPERVISOR DE

	CUMPLE	OBSERVACIONES
acreditaciones. - Acreditar certificación en labores dentro de espacios confinados, expedida por el SENA o por una entidad autorizada para otorgar este tipo de acreditaciones. - Acreditar mediante certificado laboral o copia de contrato experiencia relacionada de mínima de dos (2) años.		TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS. SERPROI COLOMBIA S.A.S. 04/05/2026 a 05/05/2026. 20 horas OBRAS REFORMAS Y CONTRATOS S.A.S 25 de Agosto de 2021 hasta la fecha (04/06/2026) El cargo es técnico operador de mantenimiento de tanques y plantas de potabilización, con actividades de limpieza, lavado, desinfección y mantenimiento de tanques.

JAIME ALEXIS OROZCO
Rol Técnico

CONCLUSIONES

	PROPONENTE	HABILITADO SI/NO	OBSERVACIONES/SUBSANACIONES
1	**CONSTRUCTODO SAS**	NO	Incurre en causal de rechazo 7.7 del pliego de condiciones
2	**SOLUCIONES ESPECIALIZADAS EN INGENIERÍAS DE COLOMBIA S.A.S**	SI	CUMPLE
3	**OBRAS REFORMAS Y CONTRATOS S.A.S**	SI	CUMPLE

EVALUACIÓN Y CALIFICACION FINAL DE PROPUESTAS

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
SOLUCIONES ESPECIALIZADAS EN INGENIERÍAS DE COLOMBIA S.A.S	901193154-1	Domicilio principal: TV 48B NO. 23 – 03, Cartagena, Bolivar Teléfono: 3019606239 Correo: gerencia@seicogroup.co

Criterios de Evaluación

FACTOR ECONÓMICO:

Ver evaluación “Propuesta Económica”.

Puntaje = 47,5

Puntaje máximo		47,5
TRM aplicable 8 octubre 2026	$	3.238,88
VMIN (menor valor de ofertas válidas)		$ 147.592.369

Proponente	Valor total oferta (COP)	Puntaje	Orden
SEICO GROUP	$ 147.592.369	47,50	1
ORYC SAS	$ 148.727.768	47,14	2

FACTOR TÉCNICO:

Número de contratos de mantenimiento preventivo y/o correctivo de tanques de almacenamiento en los últimos 3 años. (20/40).

La evaluación se realizará considerando el número de contratos cuyo objeto sea mantenimiento preventivo y correctivo de los tanques de agua con entidades públicas y/o privadas ejecutados en los últimos tres (3) años. La evaluación se realizará con la siguiente tabla:

No. Contratos	PUNTOS
1-2	7
3 -5	14
Más de 5	20

El proponente deberá diligenciar el formato anexo y aportar los certificados y/o contratos que pretenda acreditar para el cumplimiento del presente factor. Adicionalmente, los contratos deberán estar registrados en el RUP para efectos de validación.

De conformidad con la información aportada, se evidencia lo siguiente:

Contrato y contratante	Objeto	Inicio y fin	RUP y página	SMLMV
8 de 2024 JAVAR	Contratar la compra, mantenimiento preventivo y correctivo de tanques de agua potable de diferentes marcas y capacidades de acuerdo con lo establecido en los documentos de orden técnico.	20/01/2024 30/06/2024	002 55–56	971,74
31 de 2025 JAVAR	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de tanques de agua potable de diferentes marcas y capacidades de acuerdo con lo establecido en los documentos de orden técnico.	14/01/2025 20/05/2025	007 184	383,62
56 de 2025 JAVAR	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de tanques de agua potable de diferentes marcas y capacidades de acuerdo con lo establecido en los documentos de orden técnico.	30/07/2025 31/12/2025	011 287–288	470,94
GAR-01-2025 GARCATEC	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de tanques de agua potable y equipos de bombeo.	24/01/2025 31/12/2025	012 313	229,64
GAR-04-2024 GARCATEC	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de tanques de agua potable y equipos de bombeo.	08/02/2024 31/12/2024	013 339	500,00
GAR-21-2023 GARCATEC	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de tanques de agua potable y equipos de bombeo.	22/04/2023 15/12/2023	016 416–417	534,48

Se verifican el anterior contrato y se evidencia su incorporación en el Registro Único de Proponentes.

CONTRATOS VALIDOS: SEIS (06)

PUNTAJE ASIGNADO: 20 PUNTOS

Valor de contratos de mantenimiento de tanques de almacenamiento en los últimos dos (2) años expresados en SMLMV (20/40).

La evaluación se realizará considerando los contratos ejecutados en los dos (2) últimos años, cuyo objeto sea el mantenimiento preventivo y correctivo de los tanques de agua con entidades públicas y/o privadas. La evaluación se realizará con la siguiente tabla:

La evaluación se realizará con la siguiente tabla:

No. Contratos	PUNTOS
1 PO – 2 PO	7
2,1 PO – 3 PO	14
Más de 3 PO	20

El proponente deberá diligenciar el formato anexo y aportar el certificado y/o contrato que pretenda acreditar para el cumplimiento del presente factor. Adicionalmente, el contrato deberá estar registrado en el RUP para efectos de validación

Contrato y contratante	Objeto	Inicio y fin	RUP y página	SMLMV
31 de 2025 JAVAR	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de tanques de agua potable de diferentes marcas y capacidades de acuerdo con lo establecido en los documentos de orden técnico.	14/01/2025 20/05/2025	007 184	383,62

Contrato y contratante	Objeto	Inicio y fin	RUP y página	SMLMV
56 de 2025 JAVAR	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de tanques de agua potable de diferentes marcas y capacidades de acuerdo con lo establecido en los documentos de orden técnico.	30/07/2025 31/12/2025	011 287–288	470,94
GAR-01-2025 GARCATEC	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de tanques de agua potable y equipos de bombeo.	24/01/2025 31/12/2025	012 313	229,64
GAR-04-2024 GARCATEC	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de tanques de agua potable y equipos de bombeo.	08/02/2024 31/12/2024	013 339	500,00

PUNTAJE ASIGNADO: 20 PUNTOS

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos):

Certificación firmada por Johana Patricia Muñoz Peña, de 7 de octubre de 2026, declara servicios de origen nacional, constitución bajo legislación colombiana y vinculación mínima del 40 % de personal colombiano.

PUNTAJE ASIGNADO:

MIPYMES (0.25 puntos)

Una vez verificado los documentos aportados por el proponente, se puede evidenciar que, el tamaño empresarial es: "***Microempresa".*** Certificación de Wilson Umaña Tortello, de 7 de octubre de 2026

PUNTAJE ASIGNADO:

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS)

No se identificó en los archivos aportados la acreditación requerida.

PUNTAJE ASIGNADO:

FACTOR DISCAPACIDAD (2 PUNTOS)

No se identificó en los archivos aportados la acreditación requerida

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
	PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO	
Precio Base (47.5 puntos)	47.5
FACTOR TECNICO	
Número de contratos de mantenimiento preventivo y/o correctivo de tanques de almacenamiento en los últimos 3 años.	20
Valor de contratos de mantenimiento preventivo y/o	20

correctivo de tanques de almacenamiento en los últimos dos años.	
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)	10
Mipymes (0.25 puntos)	0.25
Emprendimientos y Empresas de Mujeres (0.25 puntos)	0
Factor Discapacidad	0
TOTAL	**97.75**

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
OBRAS REFORMAS Y CONTRATOS S.A.S	901249086-1	Domicilio principal: Carrera 120 F 43 BB 75 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Teléfono: 3045561015 Correo: contacto@orycsas.com

Criterios de Evaluación

FACTOR ECONÓMICO:

Ver evaluación “Propuesta Económica”.

Puntaje = 47,14

Puntaje máximo	47,5	
TRM aplicable 8 octubre 2026	$ 3.238,88	
VMIN (menor valor de ofertas válidas)	$ 147.592.369	

Proponente	Valor total oferta (COP)	Puntaje	Orden
SEICO GROUP	$ 147.592.369	47,50	1
ORYC SAS	$ 148.727.768	47,14	2

FACTOR TÉCNICO:

Número de contratos de mantenimiento preventivo y/o correctivo de tanques de almacenamiento en los últimos 3 años. (20/40).

La evaluación se realizará considerando el número de contratos cuyo objeto sea mantenimiento preventivo y correctivo de los tanques de agua con entidades públicas y/o

privadas ejecutados en los últimos tres (3) años. La evaluación se realizará con la siguiente tabla:

No. Contratos	PUNTOS
1-2	7
3 -5	14
Más de 5	20

El proponente deberá diligenciar el formato anexo y aportar los certificados y/o contratos que pretenda acreditar para el cumplimiento del presente factor. Adicionalmente, los contratos deberán estar registrados en el RUP para efectos de validación.

De conformidad con la información aportada, se evidencia lo siguiente:

Contrato y contratante	Objeto	Inicio y fin	RUP y página	SMLMV
Consorcio L&R	Mantenimiento, reparación y adecuación de tanques en instituciones educativas.	28/09/2024–15/12/2024	Consecutivo 37, p. 30	80,23
Ever Humberto Álvarez Sánchez	Construcción, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de dos tanques del Hotel Boutique Estadio	24/08/2024–16/11/2024	Consecutivo 25, p. 22	800
N 14 de 2024 BYR INGENIERIA DE FLUIDOS SAS	Mantenimiento, suministro e instalación de aires acondicionados.	No se cuenta: objeto distinto de tanques.		

Se verifican el anterior contrato y se evidencia su incorporación en el Registro Único de Proponentes.

CONTRATOS VALIDOS: DOS (02)

PUNTAJE ASIGNADO: 07 PUNTOS

Valor de contratos de mantenimiento de tanques de almacenamiento en los últimos dos (2) años expresados en SMLMV (20/40).

La evaluación se realizará considerando los contratos ejecutados en los dos (2) últimos años, cuyo objeto sea el mantenimiento preventivo y correctivo de los tanques de agua con entidades públicas y/o privadas. La evaluación se realizará con la siguiente tabla:

La evaluación se realizará con la siguiente tabla:

No. Contratos	PUNTOS
1 PO – 2 PO	7
2,1 PO – 3 PO	14
Más de 3 PO	20

El proponente deberá diligenciar el formato anexo y aportar el certificado y/o contrato que pretenda acreditar para el cumplimiento del presente factor. Adicionalmente, el contrato deberá estar registrado en el RUP para efectos de validación

Contrato y contratante	Objeto	Inicio y fin	RUP y página	SMLMV
Consorcio L&R	Mantenimiento, reparación y adecuación de tanques en instituciones educativas.	28/09/2024–15/12/2024	Consecutivo 37, p. 30	80,23
Ever Humberto Álvarez Sánchez	Construcción, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de dos tanques del Hotel Boutique Estadio	24/08/2024–16/11/2024	Consecutivo 25, p. 22	80

PUNTAJE ASIGNADO: 07 PUNTOS

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos):

El Formato 9, firmado por Katherin Pamela Manco Rendón, ofrece servicios nacionales o con trato nacional y mínimo 40 % de personal colombiano.

PUNTAJE ASIGNADO: 10 PUNTOS

MIPYMES (0.25 puntos)

Una vez verificado los documentos aportados por el proponente, se puede evidenciar que, el tamaño empresarial es: "***Microempresa".*** Ver formato.

PUNTAJE ASIGNADO: 0.25 puntos

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS)

Formato 12, suscrito por representante legal y contador Diego Alejandro Montoya García el 7 de octubre de 2026: participación de Katherin Pamela Manco Rendón del 100 %, quien participa desde el 1 de febrero de 2022. Se aplica el supuesto de propiedad accionaria del artículo 2.2.1.2.4.2.14, numeral 1. No corresponde exigir los soportes de empleos directivos del numeral 2

PUNTAJE ASIGNADO: 0.25 puntos

FACTOR DISCAPACIDAD (2 PUNTOS)

No se identificó en los archivos aportados la acreditación requerida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
	PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO	
Precio Base (47.5 puntos)	47.14
FACTOR TECNICO	
Número de contratos de mantenimiento preventivo y/o correctivo de tanques de almacenamiento en los últimos 3 años.	7
Valor de contratos de mantenimiento preventivo y/o correctivo de tanques de almacenamiento en los últimos dos años.	7
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)	10
Mipymes (0.25 puntos)	0.25
Emprendimientos y Empresas de Mujeres (0.25 puntos)	0.25
Factor Discapacidad	0
TOTAL	**71.64**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN DE ELEGIBILIDAD				
N°	**PROPONENTE**	**PUNTAJE**	**HABILITADO**	**OBSERVACIONES**
1	**SOLUCIONES ESPECIALIZADAS EN INGENIERÍAS DE COLOMBIA S.A.S**	97.75	**HABILITADO**	N/A
2	**OBRAS REFORMAS Y CONTRATOS S.A.S**	71.64	**HABILITADO**	N/A

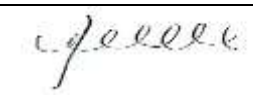
DECISIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Conforme lo anterior, se recomienda la adjudicación del proceso de la referencia al oferente **SOLUCIONES ESPECIALIZADAS EN INGENIERÍAS DE COLOMBIA S.A.S.** por cumplir con las condiciones establecidas en los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros exigidos por la Entidad, y por obtener la mayor calificación, con 97.75 puntos, en el total de los criterios de evaluación, tal como se evidencia en la CALIFICACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS.

Para constancia firman:

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR

NOMBRE	FUNCIÓN EN EL COMITÉ	FIRMA
NATALIA ARENAS GÓMEZ	ROL JURÍDICO	

JAIME ALEXIS OROZCO	ROL TÉCNICO	
ANDREA RENDÓN MESA	ROL FINANCIERO	